



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000280-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a cuál ha sido el número de usuarias en los años 2016, 2017, 2018 y lo que llevamos de 2019, incluidos menores, de centros de emergencia para víctimas de violencia de género desagregado por cada provincia y cuál es el número de plazas total que existe en cada provincia para este recurso; cuál ha sido el número de usuarias en los años mencionados, incluidos menores, de casas de acogida para víctimas de violencia de género desagregado por cada provincia y cuál es el número de plazas total que existe en cada provincia para este recurso; cuál ha sido el número de usuarias en los años mencionados, incluidos menores, de pisos tutelados para víctimas de violencia de género desagregado por cada provincia y cuál es el número de plazas total que existe en cada provincia para este recurso; cuál ha sido el presupuesto destinado en los años mencionados a casas de acogida, centros de emergencia y pisos tutelados, respectivamente y desagregado por provincias; y si tiene previsto la Consejería de Familia ampliar el número de plazas de estos recursos, especificando cuántas, en qué recurso y en qué provincias durante la presente legislatura.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de septiembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/000221 a PE/000284.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de septiembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de Podemos-Equo al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito sobre recursos habitacionales para mujeres víctimas de violencia de género

PREGUNTAS

-¿Cuál ha sido el número de usuarias en los años 2016, 2017, 2018 y lo que llevamos de 2019, incluidos menores, de centros de emergencia para víctimas de violencia de género desagregado por cada provincia? ¿Cuál es el número de plazas total que existe en cada provincia para este recurso?

-¿Cuál ha sido el número de usuarias en los años 2016, 2017, 2018 y lo que llevamos de 2019, incluidos menores, de casas de acogida para víctimas de violencia de género desagregado por cada provincia? ¿Cuál es el número de plazas total que existe en cada provincia para este recurso?

-¿Cuál ha sido el número de usuarias en los años 2016, 2017, 2018 y lo que llevamos de 2019, incluidos menores, de pisos tutelados para víctimas de violencia de género desagregado por cada provincia? ¿Cuál es el número de plazas total que existe en cada provincia para este recurso?

-¿Cuál ha sido el presupuesto destinado en los años mencionados a casas de acogida, centros de emergencia y pisos tutelados, respectivamente y desagregado por provincias?

-¿Tiene previsto la Consejería de Familia ampliar el número de plazas de estos recursos, especificando cuántas, en qué recurso concreto y en qué provincias durante la presente legislatura?

En Valladolid, a 16 de septiembre de 2019

La Procuradora



Laura Domínguez Arroyo



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN